ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 27
IV. DEUDA PÚBLICA 30
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 30
IV.2. Servicio de Deuda Pública 32
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 33
V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. 34
VI. OBSERVACIONES 38
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 38
VI.1.1. Financieras 38
VI.1.2. Obra Pública 39
VI.2. Observaciones de Control Interno 40
VI.2.1. Financieras 40
VI.2.2. Obra Pública 40
VII. CONCLUSIÓN 41
VIII. ANEXOS 42
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 43
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 47

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.94% en los ingresos y un 89.65% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 96.77%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 34,561,094 los Recursos Ejercidos por $ 34,386,498 y el Patrimonio informado de $ 1,505,823 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103, de fecha 26 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	169,000		169,000
Derechos	581,100		581,100
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	103,000		103,000
Aprovechamientos	75,000		75,000
Participaciones	10,356,752	10,262,849	10,262,849
Ingresos Extraordinarios	10,323,830	17,789,981	17,789,981
Total	**21,608,682**		**28,980,930**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103, 7BIS, 3 y 102 de fechas 26-dic-13, 23-ene-14, 9-ene-14 y 22-dic-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 29.03%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	166,000	169,000	1.81%
Derechos	962,864	581,100	-39.65%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	21,001	103,000	390.45%
Aprovechamientos	31,802	75,000	135.83%
Participaciones	9,640,035	10,262,849	6.46%
Ingresos Extraordinarios	11,638,666	17,789,981	52.85%
Total	**22,460,368**	**28,980,930**	**29.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 25.87%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	6,095,360	6,976,421	14.45%
Servicios Generales	2,611,595	2,276,278	-12.84%
Materiales y Suministros	1,304,966	1,502,726	15.15%
Inversiones de Activo Fijo	1,504,358	172,000	-88.57%
Obra Pública	5,632,180	13,628,343	141.97%
Transf. de Asistencia Social	3,634,087	2,733,625	-24.78%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,677,822	1,691,537	0.82%
Total	**22,460,368**	**28,980,930**	**29.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 25.87%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

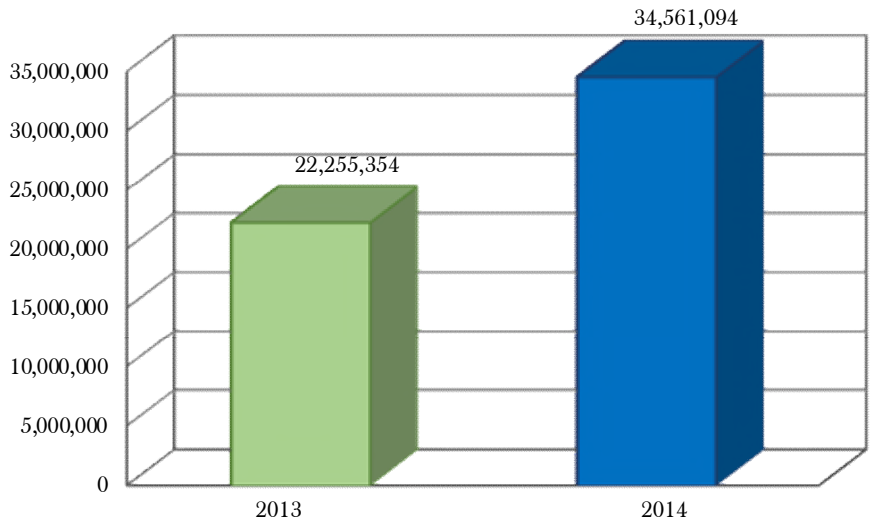
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	169,496	214,403	26.49%
Derechos	549,115	529,815	-3.51%
Aprovechamientos	105,324	204,065	93.75%
Ingresos Extraordinarios	11,647,495	23,265,711	99.75%
Participaciones	9,783,924	10,347,100	5.76%
Total	**22,255,354**	**34,561,094**	**55.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 55.29% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 52.13%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 55.29% se destacan los Aprovechamientos en un 93.75% que significa $ 98,741, los Ingresos Extraordinarios en un 99.75% que significa $ 11,618,216 y las Participaciones en un 5.76% que significa $ 563,176.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	169,000	214,403	45,403
Derechos	581,100	529,815	-51,285
Productos	103,000	0	-103,000
Aprovechamientos	75,000	204,065	129,065
Total	**928,100**	**948,283**	**20,183**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

948,283 - 64,000 / 928,100 - 0 = 0.953

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 13.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

948,283 / 34,561,094 = 0.027

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.7%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

214,403 / 948,283 = 0.226

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 22.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

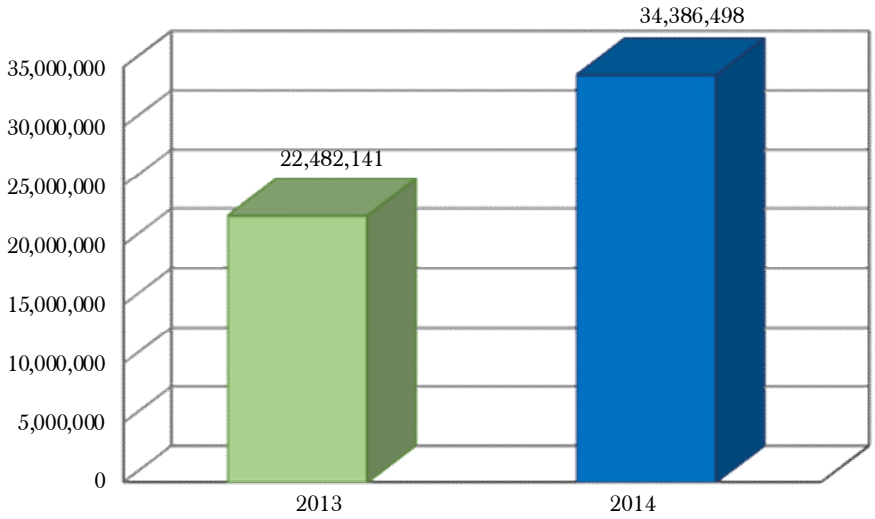
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	5,774,712	6,858,390	18.77%
Servicios Generales	2,691,228	3,131,426	16.36%
Materiales y Suministros	1,269,479	1,748,540	37.74%
Inversiones en Activo Fijo	1,504,358	28,877	-98.08%
Obra Pública	5,930,455	17,313,389	191.94%
Transferencias de Asistencia Social	3,634,087	3,986,644	9.70%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,677,822	1,319,232	-21.37%
Total	**22,482,141**	**34,386,498**	**52.95%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 52.95%, que significa $ 11,904,357; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 191.94% que significa $ 11,382,934, Servicios Personales en un 18.77% que significa $ 1,083,678, y Materiales y Suministros en un 37.74% que significa $ 479,061. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 98.08% que significa $ 1,475,481, y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 21.37% que significa $ 358,590.

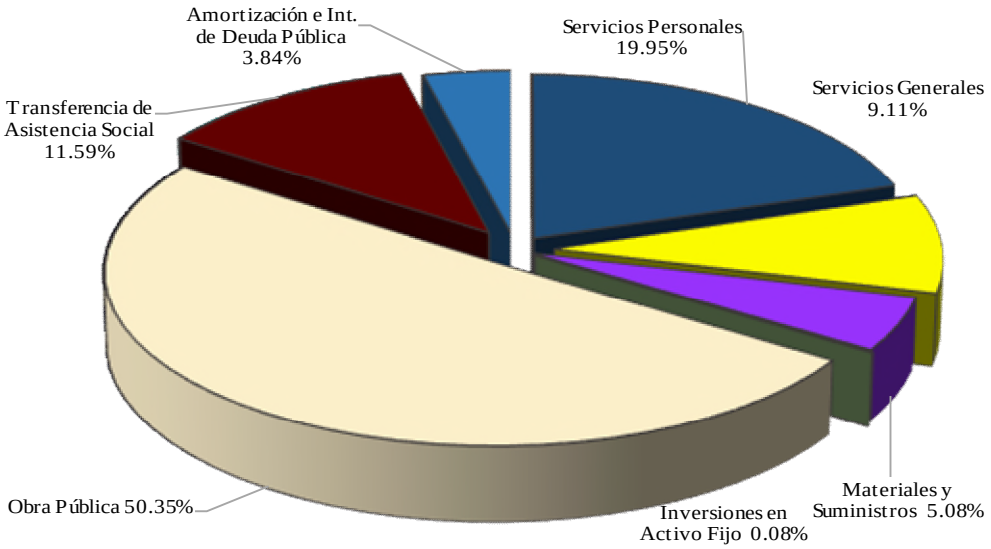
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,858,390	19.95%
Servicios Generales	3,131,426	9.11%
Materiales y Suministros	1,748,540	5.08%
Inversiones en Activo Fijo	28,877	0.08%
Obra Pública	17,313,389	50.35%
Transferencia de Asistencia Social	3,986,644	11.59%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,319,232	3.84%
Total	**34,386,498**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

948,283 / 6,858,390 + 3,131,426 + 1,748,540 = 0.081

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

34,561,094 / 34,386,498 = 1.005

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.50% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

10,347,100 + 13,570,606 / 34,386,498 = 0.696

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 69.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

28,877 + 17,313,389 / 34,561,094 = 0.502

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 50.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $17,656,419, ejerciendo durante 2014 $17,313,389, en 34 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	7,666,964	7,654,922	100.00	99.84	14	14		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	9,773,495	9,161,839	95.57	93.74	18	16	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	156,917	437,585	100.00	278.86	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012	59,043	59,043	100.00	100.00	1	1		
Total	17,656,419	17,313,389	97.55	98.06	34	32	1	1

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

El Municipio, alcanzó un 97.55% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 34 obras aprobadas, informa la conclusión de 32, en proceso 1 y 1 no iniciada; la obra en proceso y no iniciada informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

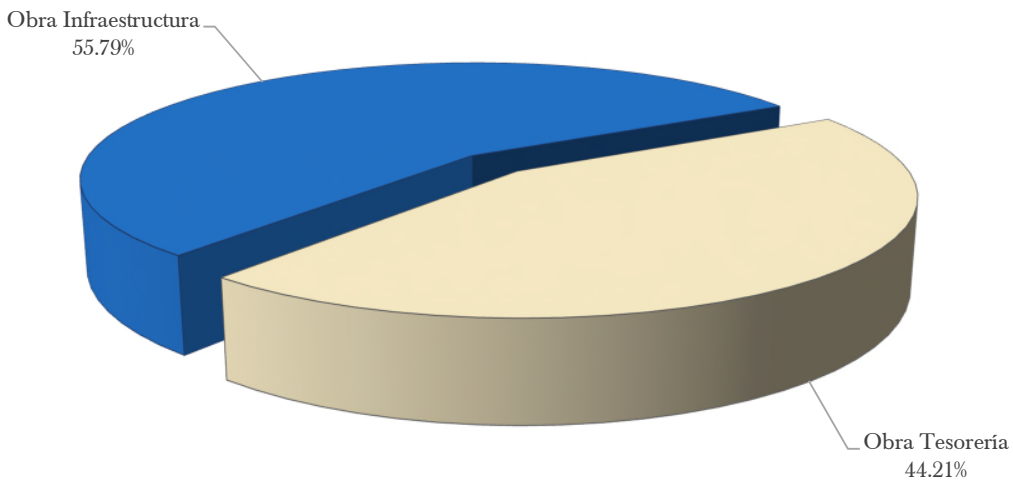
Cuadro No. 9
Obra en Proceso y No Iniciada

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable		1
Alcantarillado	1	
Total	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 44.21% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 55.79%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,313,389

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 611,656, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	611,656	611,656
Total	**611,656**	**611,656**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

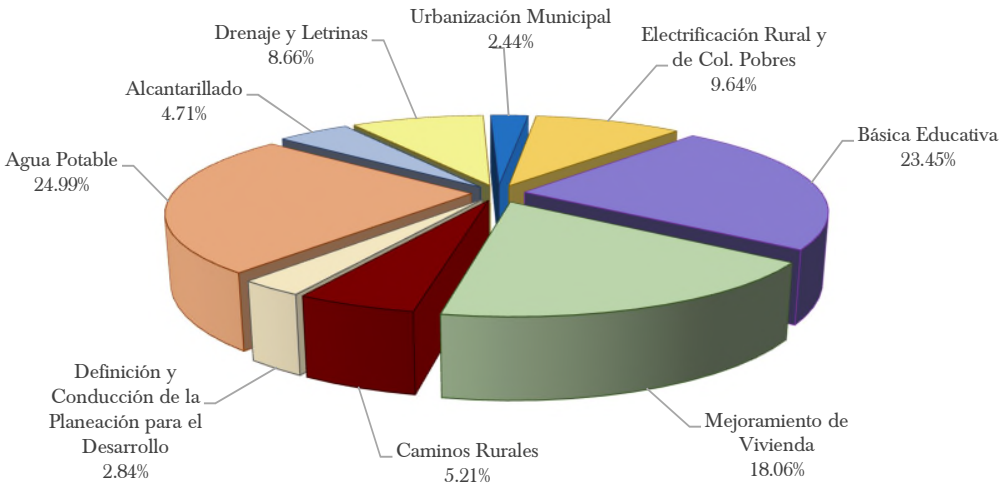
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**613,246**	**613,246**
Bancos	577,246	
Deudores Diversos	36,000	
Pasivo	**1,590**	**1,590**
Retenciones por Pagar	1,590	
Total	**611,656**	**611,656**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 17,313,389

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	3,288,053	4,325,654	4,375,747	4,150,873	12	11		1
Alcantarillado		815,297	815,297	815,297	1		1	
Drenaje y Letrinas		1,499,342	1,499,342	1,499,342	2	2		
Urbanización Municipal	1,246,787	423,000	423,000	423,000	2	2		
Electrificación Rural y de Col. Pobres	4,001,757	1,669,413	1,388,745	1,388,745	1	1		

Básica Educativa		4,058,713	4,070,756	4,058,613	7	7		
Mejoramiento de Vivienda	3,260,000	3,127,378	3,127,378	2,522,029	7	7		
Caminos Rurales	1,311,339	902,448	1,464,010	902,448	2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	520,407	492,144	492,144	492,144				
Total	**13,628,343**	**17,313,389**	**17,656,419**	**16,252,491**	**34**	**32**	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

17,313,389 / 13,628,343 = 1.270

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 127.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

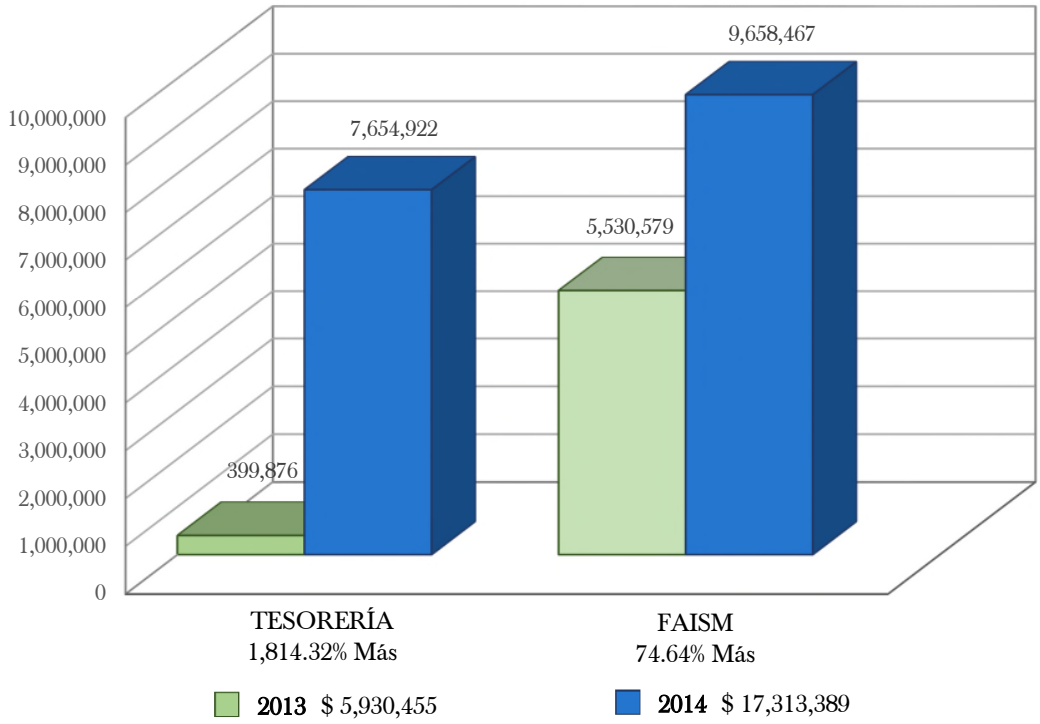
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 20,944,174, se destinó a Obra Pública $ 7,654,922, que representa el 36.55% y el 63.45% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 2013 y 2012 por $ 10,367,142, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,658,467, que significó el 93.16% y el 6.84% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

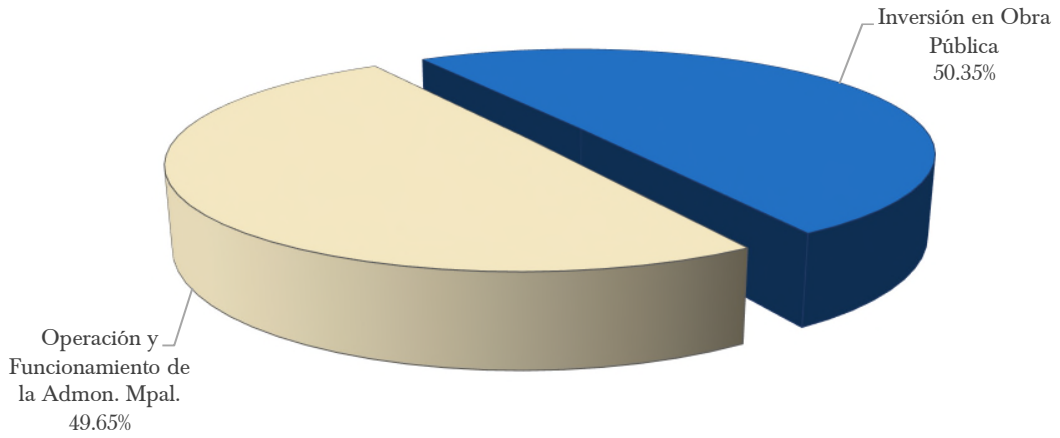


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 11,382,934, que representa el 191.94% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 34,386,498, destinó a Obra Pública y Acciones $ 17,313,389.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 34,386,498

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

17,313,389 / 34,386,498 = 0.503

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 50.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 17,313,389 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 16,754,120 que representa el 96.77% del total aplicado en obra.

De las 32 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 26 obras, lo que representa un 81.25%; 15 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 5 obras de Endeudamiento Neto Adicional, 2 obras de Contingencias Económicas, 1 obra del Fondo de Apoyo a Migrantes, 1 obra del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, 1 obra del Programa de Empleo Temporal y 1 obra del Fondo de Cultura; de cuya fiscalización se determinó que 19 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso y 6 obras indeterminadas (4 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango).

En cuanto a la operatividad de las obras, 15 operan adecuadamente, 1 obra opera deficiente, 4 obras no operan (1 obra debido a que faltan conceptos por ejecutar y 3 obras ya que su ejecución es por etapas) y 6 obras indeterminadas (4 obras no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado, 1 obra se ejecutó por la Comisión del Agua del Estado de Durango y 1 obra se ejecutó por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**10,188,223**	**9,757,178**
1	Agua Potable	Instalación de Línea de Conducción, Red de Distribución y Tomas Domiciliarias	Salitrillo	1,130,028	1,134,920
2	Agua Potable	Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable	Palos Altos	216,160	215,229
3	Agua Potable	Mantenimiento de Equipo de Bombeo	Palos Altos	208,225	207,327
4	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Absorción de Agua Potable	Guadalupito	376,000	374,379
5	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Absorción de Agua Potable	La Escalera	271,000	269,832
6	Agua Potable	Sistema de Agua Potable III Etapa	Palos Altos	826,374	417,891

7	Alcantarillado	Reposición de Cárcamo de Bombeo	San Juan de Guadalupe	976,563	976,563
8	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Drenaje	San Juan de Guadalupe	1,199,420	1,194,251
9	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular de Concreto	San Juan de Guadalupe	123,000	123,000
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Palomar y Guadalupe	San Juan de Guadalupe	300,000	294,412
11	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Construcción de Línea y Red Eléctrica	El Floreño	1,388,745	1,388,745
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	San Juan de Guadalupe	684,000	684,000
13	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techo Firme	Varias Comunidades	1,024,698	1,020,281
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos Rurales	Salitrillo	908,000	902,734
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos Rurales	San Juan de Guadalupe-Simón	556,010	553,614
Endeudamiento Neto Adicional				**2,551,294**	**1,137,877**
16	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Palos Altos	950,966	
17	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Absorción de Agua Potable	Guadalupito	251,234	250,151
18	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Drenaje	San Juan de Guadalupe	299,922	294,515
19	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Sanitarios	San Juan de Guadalupe	749,172	293,211
20	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos Rosas	Varias Comunidades	300,000	300,000
Contingencias Económicas				**850,000**	**846,336**
21	Básica Educativa	Rehabilitación de Baños de Escuelas	Varias Comunidades	250,000	248,922

22	Básica Educativa	Construcción de Domo	Los Esquíveles	600,000	597,414
Fondo de Apoyo a Migrantes				**228,402**	**227,482**
23	Básica Educativa	Construcción de Domo en Escuela Primaria Rafael Ramírez	San Juan de Guadalupe	228,402	227,482
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias				**296,201**	**251,794**
24	Básica Educativa	Rehabilitación de Centro de Aprendizaje	San Juan de Guadalupe	296,201	251,794
Programa Empleo Temporal				**140,000**	
25	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	San Juan de Guadalupe	140,000	
Fondo de Cultura				**2,500,000**	**2,487,857**
26	Otras Construcciones	Casa de Cultura I Etapa	San Juan de Guadalupe	2,500,000	2,487,857
			Total	**16,754,120**	**14,708,524**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,045,596 corresponde a: retenciones, falta de documentación comprobatoria, falta de expediente unitario de obra y saldos por ejercer.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	22,081		
Bancos	3,346,731	Proveedores	1,305,889
Deudores Diversos	44,118	Acreedores	1,194,057
Crédito al Salario	768,062	Sueldos por Pagar	2,937
Subsidio al Empleo	268,213	Retenciones por Pagar	810,296
Total Activo Circulante	**4,449,205**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,313,179**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,009,678	Deuda Pública Largo Plazo	6,423,574
Maquinaria y Equipo	1,305,838	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,423,574**
Equipo de Transporte	940,869		
Armamento	19	**Total Pasivo**	**9,736,753**
Mobiliario y Equipo de Oficina	259,975		
Equipo de Comunicación	67,281		
Equipo de Computo	374,317	**Patrimonio**	
Herramientas	11,126	Patrimonio Acumulado	369,797
Obras en Proceso	2,824,268	Superávit o Déficit del Ejercicio	174,596
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	961,430
Total Activo Fijo	**6,793,371**	**Total Patrimonio**	**1,505,823**
Total Activo	**11,242,576**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**11,242,576**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,449,205 / 3,313,179 = 1.343

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

9,736,753 / 11,242,576 - 2,824,268 = 1.157

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,313,179 / 9,736,753 = 0.340

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 34.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,423,574 / 9,736,753 = 0.660

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 66.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

34,561,094 - 34,386,498 = 174,596

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**3,265,105**
Crédito No. 7946	1,009,870	
Crédito No. 10862	1,372,881	
Crédito No. 8410	882,354	
Contratación de Deuda		**4,219,375.00**
Crédito No. 11675	4,219,375	
Amortización		**1,060,906**
Crédito No. 7946	99,332	
Crédito No. 10862	152,542	
Crédito No. 8410	151,261	
Crédito No. 11675	657,771	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**6,423,574**
Crédito No. 7946	910,538	
Crédito No. 10862	1,220,339	
Crédito No. 8410	731,093	
Crédito No. 11675	3,561,604	

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,134,015	3,265,105	4.18%
Contratación de Deuda	1,500,000	4,219,375	181.29%
Amortización	1,368,910	1,060,906	-22.50%
Saldo al 31 de Diciembre	3,265,105	6,423,574	96.73%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 96.73% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 22.5%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 1,381,622 / 22,255,354 = 0.062

2014 1,060,906 / 34,561,094 = 0.031

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 6.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 3.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

258,326 / 34,386,498 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.80% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997

V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

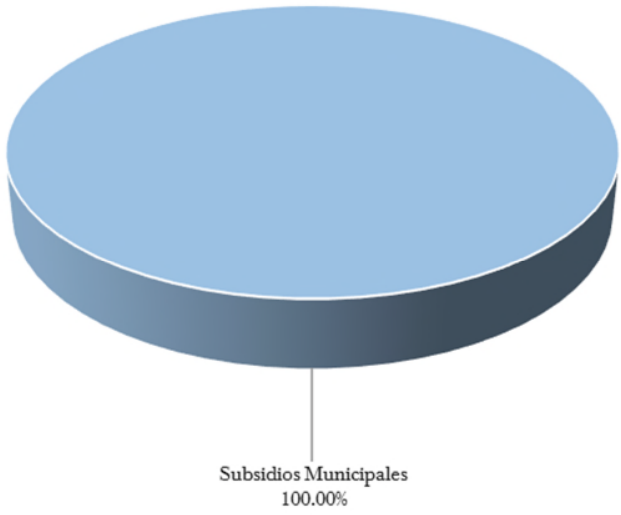
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 1,459,779, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,459,779	100.00%
Total	**1,459,779**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2014 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,459,779 / 1,459,779 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.2%.

V.1.2 Egresos

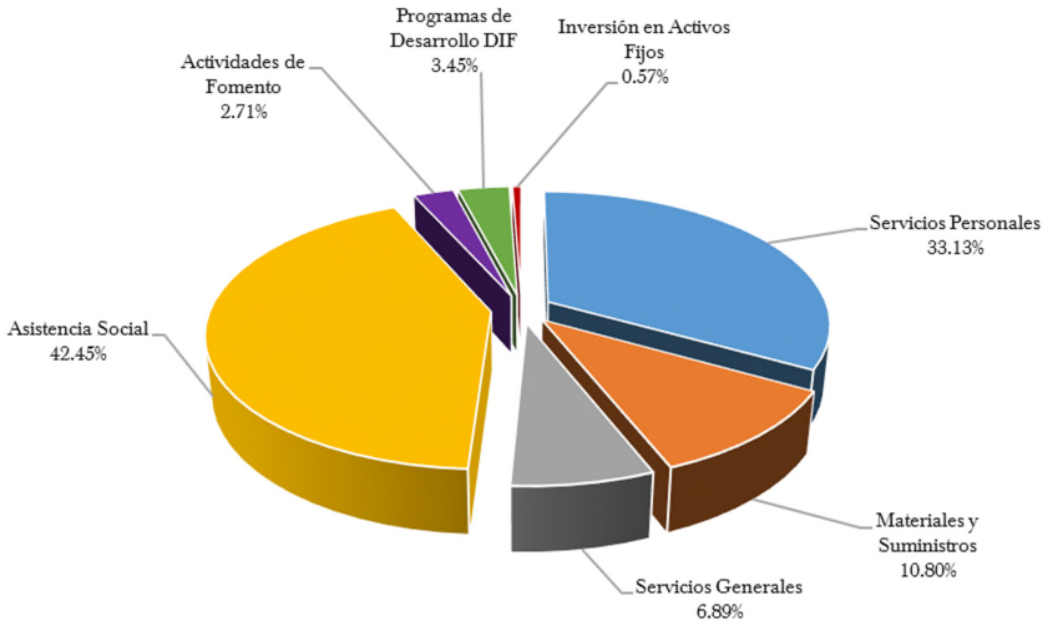
El DIF ejerció recursos durante 2014 por $ 1,400,790, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	464,125	33.13%
Materiales y Suministros	151,248	10.80%
Servicios Generales	96,469	6.89%
Asistencia Social	594,639	42.45%
Actividades de Fomento	37,957	2.71%
Programas de Desarrollo DIF	48,352	3.45%
Inversión en Activos Fijos	8,000	0.57%
Total	**1,400,790**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 33.13% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 48.61% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2013 y el ejercicio 2014 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,313,929	1,459,779	145,850	11.10%
Total	**1,313,929**	**1,459,779**	**145,850**	**11.10%**

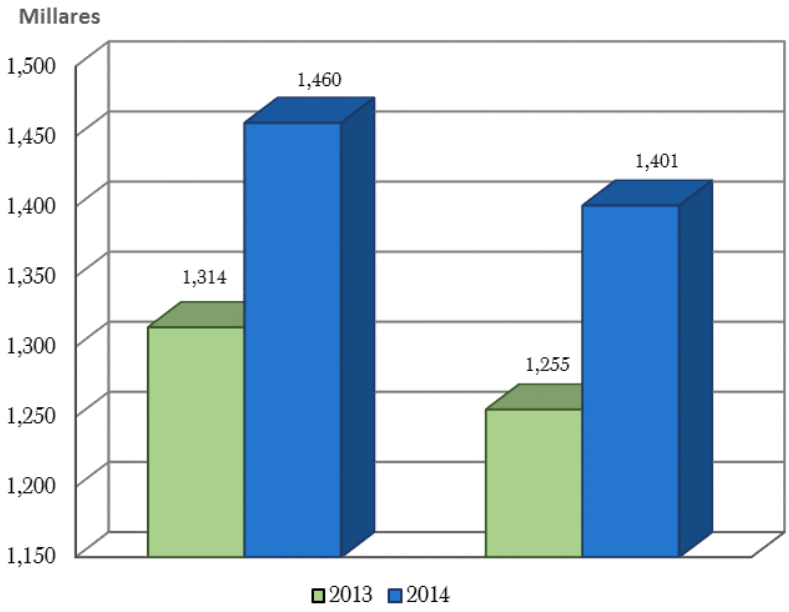
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	350,795	464,125	113,330	32.31%
Materiales y Suministros	73,993	151,248	77,255	104.41%
Servicios Generales	85,175	96,469	11,294	13.26%
Asistencia Social	671,909	594,639	-77,270	-11.50%
Actividades de Fomento	22,518	37,957	15,439	68.56%
Programas de Desarrollo DIF	50,922	48,352	-2,570	-5.05%
Inversión en Activos Fijos	0	8,000	8,000	100.00%
Total	**1,255,312**	**1,400,790**	**145,478**	**11.59%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2014, en términos relativos aumentaron en comparación al 2013, en un 11.10% y los Egresos en un 11.59%; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de un 3.16%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 7.94% y los Egresos en un 8.43%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,008496

VI.1.1. Financieras por $ 166,857

Tesorería por $ 129,469

1. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $ 394
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 1,200
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 1,500
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 74,010
5. Falta de documentación justificativa por $ 33,495
6. Falta de documentación original por $ 18,337
7. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 533
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 37,388

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 317
2. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 3,934
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 20,100
4. Falta de documentación justificativa por $ 9,534
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,503

VI.1.2. Obra Pública por $ 1,841,639

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 1,553,190

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 528,925
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 414,146
3. Anticipo no amortizado por $ 208,311
4. Pagos indebidos o en exceso por $ 108,669
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 69,508
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 45,831
7. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 177,800

Endeudamiento Neto Adicional por $ 253,646

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 253,646

Fondo de Contingencias Económicas por $ 34,803

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 34,803

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Sobregiros

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

Anexo 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**169,000**	**214,403**	**45,403**
Predial	160,000	188,755	28,755
Predial del Ejercicio	110,000	136,201	26,201
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	52,554	2,554
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	7,000	4,348	-2,652
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	2,000	20,350	18,350
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	950	950
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**581,100**	**529,815**	**-51,285**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	3,100	2,660	-440
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	1,000	0	-1,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	150,000	183,457	33,457
Del Ejercicio	90,000	124,331	34,331
De Ejercicios Anteriores	60,000	59,126	-874
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	392,000	285,010	-106,990

Expendios de Bebidas Alcohólicas	392,000	285,010	-106,990
Expedición	62,000	0	-62,000
Refrendo	330,000	285,010	-44,990
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	35,000	58,688	23,688
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**103,000**	**0**	**-103,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	3,000	0	-3,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**75,000**	**204,065**	**129,065**
Recargos	35,000	47,700	12,700
Multas Municipales	10,000	29,795	19,795
Multas por Seguridad Pública	10,000	29,795	19,795
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	64,000	64,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	30,000	62,570	32,570
PARTICIPACIONES	**10,262,849**	**10,347,100**	**84,251**
Fondo General de Participaciones	6,648,631	6,580,641	-67,990
Fondo de Fomento Municipal	2,831,341	2,839,673	8,332
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	7,108	4,661	-2,447
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	137,116	135,817	-1,299
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	50,635	93,856	43,221
Fondo Estatal	12,294	13,840	1,546
Fondo de Fiscalización	355,256	391,633	36,377
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	202,796	269,307	66,511
Fondo de Compensación ISAN	17,672	17,672	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**17,789,981**	**23,265,711**	**5,475,730**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	4,219,375	4,219,375	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	13,570,606	19,046,336	5,475,730
Aportaciones Federales Ramo 33	13,570,606	13,570,606	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,092,464	3,092,464	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,478,142	10,478,142	0
Rendimientos Financieros	0	376	376
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	5,475,354	5,475,354
Otros Apoyos	0	5,475,354	5,475,354
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**28,980,930**	**34,561,094**	**5,580,164**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

Anexo 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,976,421**	**6,858,390**	**118,031**
Sueldos al Personal del Municipio	5,528,720	5,343,261	185,459
Sueldos	5,520,000	5,341,879	178,121
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	2,040	1,382	658
Horas Extras	6,680	0	6,680
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0		0
Capacitación Servidores Públicos	0		0
Prima Vacacional	57,756	56,096	1,660
Jubilaciones e Indemnizaciones	20,000	0	20,000
Aguinaldos	588,000	564,900	23,100
Pasajes y Viáticos	490,000	607,340	-117,340
Honorarios	15,000	19,698	-4,698
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	276,945	267,095	9,850
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,502,726**	**1,748,540**	**-245,814**
Papelería y Artículos de Escritorio	207,000	89,604	117,396
Combustibles y Lubricantes	910,000	789,185	120,815
Medicinas y Materiales de Botiquín	25,000	1,420	23,580
Artículos de Limpieza	41,726	35,715	6,011
Material Eléctrico	34,000	50,719	-16,719
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	25,000	49,376	-24,376
Material Didáctico	2,000	0	2,000

Uniformes al Personal	55,000	9,553	45,447
Herramientas Menores	6,000	5,924	76
Adquisición de Municiones	14,000	5,468	8,532
Alimentos	174,000	575,308	-401,308
Otros Materiales y Suministros	9,000	136,268	-127,268
SERVICIOS GENERALES	**2,276,278**	**3,131,426**	**-855,148**
Correos y Telégrafos	1,000	579	421
Teléfonos	170,000	179,759	-9,759
Energía Eléctrica	0	213,184	-213,184
Alumbrado Público	1,056,638	1,470,738	-414,100
Agua Potable	5,000	0	5,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	22,000	21,472	528
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	75,000	22,866	52,134
Mantenimiento de Vehículos	189,140	315,422	-126,282
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	103,000	113,650	-10,650
Mantenimiento de Edificios	50,000	59,720	-9,720
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	56,000	170	55,830
Comisiones Bancarias	22,000	21,423	577
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	73,540	69,481	4,059
Difusión e Información	36,100	48,648	-12,548
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	163,000	362,530	-199,530
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	87,000	152,137	-65,137
Primas y Gastos de Seguros	45,000	15,274	29,726
Pago de Impuestos	27,000	2,324	24,676
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	490	-490
Arrendamientos y Cuotas	14,000	0	14,000
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	80,860	61,559	19,301
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,733,625**	**3,986,644**	**-1,253,019**
Subsidios Educacionales	408,077	279,502	128,575
Seguridad Social	100,000	150,645	-50,645

Subsidios a Organizaciones	10,000	2,470	7,530
Subsidios al DIF	1,445,548	1,459,779	-14,231
Donativos y Cooperaciones	769,000	2,094,248	-1,325,248
Otros Subsidios	1,000	0	1,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**172,000**	**28,877**	**143,123**
Bienes Muebles	172,000	28,877	143,123
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	102,000	18,437	83,563
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	4,060	-4,060
Adquisición Equipo de Cómputo	70,000	6,380	63,620
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**13,628,343**	**17,313,389**	**-3,685,046**
Agua Potable	3,288,053	4,325,654	-1,037,601
Alcantarillado	0	815,297	-815,297
Drenaje y Letrinas	0	1,499,342	-1,499,342
Urbanización Municipal	1,246,787	423,000	823,787
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	4,001,757	1,669,413	2,332,344
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	4,058,713	-4,058,713
Mejoramiento de Viviendas	3,260,000	3,127,378	132,622
Caminos Rurales	1,311,339	902,448	408,891
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	520,407	492,144	28,263
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,691,537**	**1,319,232**	**372,305**
Amortización de Deuda Pública	1,389,771	1,060,906	328,865
Intereses de Deuda Pública	301,766	258,326	43,440
Pago de Adefas	0	0	0
			0

TOTAL DE EGRESOS	**28,980,930**	**34,386,498**	**-5,405,568**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"